



## Responsables del Equipo

Cargo	Apellido y Nombres	Nº DNI	Nº JUGADOR	Nº Celular	Firma
Delegado Titular					
Delegado Suplente					
Director Técnico Titular					
Director Técnico Suplente					

## Información Importante

Durante TODO el año se comunicará cualquier cambio de ALTA y/o BAJA, a través de éste Form. 1 .

Los Delegados y Directores Técnicos (titulares y/o suplentes) NO pueden ser "Miembros de la Comisión Directiva COI".

El día 15 de cada mes, o día hábil posterior, es la FECHA LIMITE DE PAGO de Cuota Equipo, y Cuota Social del Jugador.

El Equipo que NO paga la Cuota Equipo, en tiempo y en forma NO se le programa partido, NO juega, pierde los puntos y afrontara un Punitorio.

El Jugador que NO paga la Cuota Social, en tiempo y en forma, se lo INHIBE en la PLANILLA DE PARTIDO, NO estará habilitado para jugar.

El Equipo y el Jugador al ponerse al día con sus pagos, normaliza su situación ante el COI.

El Jugador que NO complete TODA su documentación, como solicita las reglamentaciones vigentes, se lo INHIBE en la "Planilla de Partido", NO estará habilitado para jugar.

En la administración se le entregará el correspondiente RECIBO OFICIAL al Jugador por las documentaciones originales y/o copias presentadas.

El Equipo DEBE PAGAR 9 (nueve) Cuotas Equipo, por año. / El SOCIO DEBE PAGAR 12 (doce) Cuotas Sociales, por año.

Todos los Equipos y/o Jugadores NO DEBEN tener deuda alguna al momento de la Inscripción, como ser: Cuota Social, Cuota Equipo, Sanciones, Eventos Sociales, etc..

Toda Inscripción de NUEVO JUGADOR que provenga de un Equipo que adeude algunos de los conceptos antes mencionados, deberá tener saldado el proporcional de la deuda de ese Equipo.

Toda solicitud, reclamo, sugerencia, etc., DEBE ser presentada por Nota por Meza de Entrada, y/o e-mail a [oficina@coichaco.com.ar](mailto:oficina@coichaco.com.ar) tomándose éstos medios como única comunicación certificada.

Toda solicitud, reclamo, sugerencia, etc., DEBE ser presentada por Nota por Meza de Entrada, y/o e-mail a [oficina@coichaco.com.ar](mailto:oficina@coichaco.com.ar) tomándose éstos medios como única comunicación certificada.

Suspensión de Partidos:

Se reitera y se deja expresamente aclarado que en los casos de suspensión de partidos, sea por razones climáticas, olimpiadas, y/o cualquier otro

motivo, es facultad excluyente de Comisión Directiva la reprogramación de dichos partidos, pudiendo fijar su realización en días y horas, que

mejor estime la Comisión Directiva, sin que tuviera que consentir dicha programación a los equipos involucrados.

Categorías:

Categoría LIBRE: edad libre para Socios Activos, 24 años cumplidos o a cumplir durante el año, para Socios Adherentes.

Categoría INTERMEDIA: equipos integrados por jugadores de 33 años cumplidos o a cumplir durante el año.

Categoría VETERANO: equipos integrados por jugadores de 40 años cumplidos o a cumplir durante el año.

Categoría MAXI-VETERANO: equipos integrados por jugadores de 50 años cumplidos o a cumplir durante el año.

Según el Estatuto: (aclaración)

Socio ACTIVO: carreras de 4 años en adelante, de duración de estudios, mas Agente Propaganda Médica y Profesores de Educación Física.

Socio ADHERENTE: carreras de 2 y 3 años de duración de estudios.

Según el Reglamento de Fútbol: (JUGADORES PROFESIONALES)

Jugador PROFESIONAL **P1**: **ACTIVO** carreras UNIVERSITARIAS de 4 años en adelante de duración de estudios, mas Agente Propaganda Médica y Profesores de Educación Física.

Jugador PROFESIONAL **P2**: **ADHERENTE** carreras UNIVERSITARIAS inferiores a 4 años de duración de estudios. Sgn. Art.2.

Jugador PROFESIONAL **P3**: **ADHERENTE** Carreras **NO UNIVERSITARIAS** de 3 años en adelante de duración de estudios.

Presto conformidad absoluta con todos los términos del Estatuto, Reglamento de Fútbol, y Reglamento de Sanciones y Penas, de ésta Institución y el Reglamento de Penas AFA como tambien reglamentos complementarios que la Comisión Directiva dictamine agregar oportunamente.

Firma y Aclaración  
Delegado Titular o Suplente

Firma y Aclaración  
Equipo Legajo COI

Firma y Aclaración  
Equipo Legajo COI

Av. 9 de Julio 1660 - CP 3500 - Ciudad de Resistencia, Chaco  
E-mail: [oficina@coichaco.com.ar](mailto:oficina@coichaco.com.ar)